

ACTA NÚMERO DOCE DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO.

Siendo las nueve horas con diez minutos del día uno de noviembre de dos mil diecisiete, da inicio la reunión en el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en su dirección en Polígono Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Coordinadora las y los miembros del Comité Técnico, propietarios y suplentes, de acuerdo al Decreto Ejecutivo Número Ochenta, se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Licenciado Víctor Manuel Alvarado Moya y Señora Edna Maricela Esquivel de Herrera, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva; Señor Juan Antonio Monge Cerón, titular del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual; Señora Marta Vilma Guzmán de Hernández, suplente de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental; Licenciado Manuel Antonio Miranda Salazar y Licenciada Reina del Carmen Antonio Ramírez, titular y suplente de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual; Licenciada Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez, suplente del sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos; Señor William Eduardo Villanueva Gutiérrez, titular del sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; Licenciado Miguel Ángel Torres Magaña y Doctor José Bernardo Magaña Rosales, titular y suplente del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Doctor Miguel Ángel Martínez Salmerón, titular del Ministerio de Salud; Arquitecto Carlo José Morán Machado, titular del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano; Ingeniera Tania Mercedes Fuentes Salguero, suplente del Ministerio de Hacienda; Licenciada Rosa Elena Chávez de Guevara, suplente del Ministerio de Educación; Licenciada Eileen Auxiliadora Romero Valle, titular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado

Jorge Danilo Napoleón Mejía Meléndez, suplente de la Secretaría de Inclusión Social, se cuenta con la presencia de la Licenciada Blanca Lorena de López, en calidad de Observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; la señora Rosalba Jazmín Cartagena de López, Intérprete de LESSA, y Licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Directora Ejecutiva y Coordinadora del Comité Técnico, quien preside la sesión.

La Agenda de la Sesión a desarrollar contempla los siguientes puntos: 1) Comprobación de Quórum; 2) Aprobación de la agenda; 3) Aprobación de Acta No. 8 de fecha 6 de septiembre de 2017; 4) Informes: a) Actividades para conmemoración Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad; b) Avances Comisión de Proyecto de Ley de Inclusión; c) Plan de estrategias para acceso y uso de TIC para las personas con discapacidad; d) Tratado de Marrakech; e) Propuesta al MINED para curso de Braille (Comisión de Educación); 5) Audiencia en SICA promovida por CONADI de Guatemala; 6) Informes de Misiones Oficiales: a) Informe XII Conferencia RIICOTEC; b) Primer Congreso Derechos de Personas con Discapacidad en Costa Rica; 7) Revisión de términos de referencia para consultoría estudio Lingüístico de LESSA.

DESARROLLO DE PUNTOS:

PUNTO NÚMERO UNO COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Se estableció el quórum con la presencia de diez representaciones de los miembros del Comité Técnico; cinco representaciones de los sectores de sociedad civil de Personas con Discapacidad: Visual; Auditiva; Mental; Intelectual; sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos; y sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad incluyendo rehabilitación; asimismo la presencia de cuatro representaciones del sector Gobierno de los siguientes Ministerios: Salud;

Educación; Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano; Trabajo y Previsión Social; y de la Secretaría de Inclusión Social.

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.

Se procede a leer la Agenda, realizándose por la Coordinadora observación en el punto 5) Audiencia en SICA promovida por CONADI de Guatemala, incorporar seguidamente la frase: “y propuesta de un Acuerdo por el CONAIPD”, por lo que se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO UNO:** El Comité Técnico por unanimidad con diez votos aprueba la agenda presentada por Coordinadora, con modificación solicitada de la manera siguiente: 1) Comprobación de Quórum; 2) Aprobación de la agenda; 3) Aprobación de Acta No. 8 de fecha 6 de septiembre de 2017; 4) Informes: a) Actividades para conmemoración Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad; b) Avances Comisión de Proyecto de Ley de Inclusión; c) Plan de estrategias para acceso y uso de TIC para las personas con discapacidad; d) Tratado de Marrakech; e) Propuesta al MINED para curso de Braille (Comisión de Educación) 5) Audiencia en SICA promovida por CONADI de Guatemala y propuesta de un Acuerdo por el CONAIPD; 6) Informes de Misiones Oficiales: a) Informe XII Conferencia RIICOTEC; b) Primer Congreso Derechos de Personas con Discapacidad en Costa Rica; 7) Revisión de términos de referencia para consultoría estudio Lingüístico de LESSA.

PUNTO NÚMERO TRES. APROBACIÓN DE ACTA No. 8 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Se realiza una lectura de los Acuerdos emanados en la Sesión en referencia. En la misma se recibieron observaciones, las cuales se dan por incorporadas, por lo que se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO DOS:** El Comité Técnico con diez votos y una abstención del Arq. Carlo José Morán Machado, en virtud de no haber asistido a la sesión de la que se trata el Acta en mención, ratifica el contenido del acta número ocho de la sesión ordinaria del día seis

de septiembre de dos mil diecisiete y proceder a su firma.

PUNTO NÚMERO CUATRO: INFORMES.

A) ACTIVIDADES PARA CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.

A las 9:37 ingresan Lic. Miguel Torres y Dr. Bernardo Magaña. A las 9:40 ingresa la Licda. Eeileen Romero

Se informa que se recibió una moción desde la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos para realizar una actividad conjunta con el CONAIPD, derivado de esto el Pleno acordó que fueran los mismos integrantes de la Comisión que está dando impulso a la Ley de Inclusión quienes coordinaran estas actividades. Ya se reunió la Comisión que se nombró y se estableció que la actividad se realizará en la zona del palo de hule de la Asamblea Legislativa, como tema de reivindicación la aprobación de la Ley de Inclusión, el día 6 de diciembre ya que esa fecha es la que se reúne la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Persona con Discapacidad de la Asamblea Legislativa. Buscando que se hagan presentes a este acto de reivindicación. Participará el presidente del CONAIPD, con un pronunciamiento, la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos con un pronunciamiento y un pronunciamiento que viene de la sociedad civil. La idea es hacernos notar, en cuanto a la deuda pendiente sobre el proyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad. No sólo es el día 6 de diciembre la actividad, sino que debe hacerse esfuerzos diversos para poner en la opinión pública los derechos de las personas con discapacidad, es una de las actividades y se harán más. Adicionalmente se conformó una subcomisión de comunicación que va a planificar una campaña mediática de aquí al 6 de diciembre, implicando una serie de acciones como publicar manifiestos, campañas en medios prensa, radio y televisión e impresos de afiches, se plantea una reunión el día 3 de

noviembre con los especialistas de comunicaciones, dentro de este abordaje estratégico táctico.

B) AVANCES COMISIÓN DE PROYECTO DE LEY DE INCLUSIÓN.

Se informa que se sostuvo reunión el día 26 de octubre, entre los acuerdos que se tomaron están: Que esta actividad del 6 de diciembre es un esfuerzo conjunto entre el CONAIPD y la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la PDDH y que es una acción de cohesión; debe haber un pronunciamiento del CONAIPD, la PDDH, la sociedad civil, para lograr tener mayor impacto; que desde el CONAIPD se lance una campaña en los medios solicitando entrevistas en los canales, ya sea privados o públicos, Canal 10, Radio Nacional, Medios digitales que permite que esta actividad se divulgue y que conozcan que desde hace dos años está la Ley en un proceso y no ha avanzado; que se envíen notas a las asociaciones que no son parte del CONAIPD, para que también se unan al esfuerzo y que el CONAIPD provea transporte para que puedan participar; hacer un proceso de divulgación en las Universidades y que ellos firmen para que se pueda presentar a la Asamblea; Apoyar con financiamiento a la implementación de todas las acciones que se prevea realizar; Hacer un Foro para dar a conocer el proyecto de Ley; Que se trabaje en las redes sociales ya que es un recurso que todas las personas utilizan en cualquier parte de El Salvador tanto en la zona rural y urbana; y que bien utilizadas las redes sociales pueden contribuir a la divulgación de la aprobación de la ley y acciones; Involucrar a otras instituciones como la UNESCO, OEA, ONCE, para tener mayor fuerza.

C. PLAN DE ESTRATEGIAS PARA ACCESO Y USO DE TIC PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Se informa que la propuesta fue elaborada con la participación de instituciones de gobierno en el tema, se generó una revisión en este Comité Técnico, se remitirá copia a los miembros del Comité Técnico. Asistió una

delegación en noviembre de 2016 a Costa Rica, asistió Directora Nacional de Primera Infancia del MINED, Licda. Lillian Benavides, Lic. Elda Tobar, Directora Nacional del ISNA y Srta. Cecilia Elías del Pleno del CONAIPD. Hubo participación del profesor Julio Canizalez. Es relevante que esta matriz y este esfuerzo atiende las recomendaciones que emanaron de esa actividad. El Salvador es el único país que ha presentado un instrumento de esta naturaleza. El Pleno aprobó: La matriz; remitirla a las instituciones; remitir la matriz a la UNESCO para gestión de asistencia técnica y financiera; Presidente Gerson Martínez, solicita un informe cada tres meses. Gestionar en la CEPAL financiamiento y asistencia técnica para llevar a cabo con SETEPLAN, para gestionar un estudio sobre el estado y uso de las TIC's en El Salvador. Esto tendrá un gran alcance. Se han tomado en cuenta las observaciones que han realizado este Comité Técnico. Se ha comunicado informalmente con el señor Jamion Knight, quien ha dicho que es poco 25,000 dólares para el estudio que se tiene previsto. Se enviará las observaciones del señor Knight, al Pleno para que el Pleno las conozca, así como el Comité Técnico. Muchas de las metas que se establecen, deberán incorporarse en los planes de trabajo de las instituciones. Lo que toca es impulsar este proceso.

D. TRATADO DE MARRAKECH

Se informa la aprobación del Pleno a la firma de un convenio, lo cual les ha sido requerido a las instituciones involucradas a quienes se ha enviado carta haciéndoles conocer el Acuerdo y la revisión de la propuesta de contenido del documento. Esta ha sido a raíz de la iniciativa de las asociaciones de personas ciegas, ASCES, ANCIESAL, AMUCES, como antes se ha comentado. La licenciada Margarita Rodríguez expresa sobre los intérpretes de acciones de vulneración de sus derechos de las personas Sordas, y se refirió a una actividad en San Rafael Cedros, con docentes DAI del departamento de Cuscatlán, y del malestar de una maestra de la escuela para sordos de Cojutepeque, reclamando que es el CONAIPD, quien debe

asistir a los procesos en los juzgados y se refirió al de Cojutepeque, que en dos oportunidades le han ido a sacar de la escuela para interpretar. Se hace mención por parte de la Directora Ejecutiva de las cartas enviadas al titular de la Corte Suprema de Justicia, FGR, CONNA, PGR, MJSP y haya acciones por la PNC, diciéndoles que ellos deben de garantizar los derechos de las personas Sordas. El licenciado Víctor Moya, expresa que es importante la Lengua de Señas Salvadoreña y que haya intérpretes, que puedan contratar a personas intérpretes, quien se refirió a una queja en 2015 que puso por no haber intérpretes, por el maltrato de familias y que los jueces no se dan a entender. Dijeron que no podían contratar a un intérprete, y traer la nota de petición hasta San Salvador, es difícil. Hay persona que no pueden pagar un intérprete, todas las instituciones públicas y privadas deberían tener un intérprete. Si sacan a una maestra de la escuela, se viola el derecho a la educación a los estudiantes sordos, se quedan solos y en general, no hay avances en ese sentido. Lo de protección civil es otro de los problemas, no se enteran de la información, están atrasados en la información, otro caso, la Ministra de Medio Ambiente, no tiene intérprete, no se ve el acceso a la comunicación de las personas Sordas.

E. PROPUESTA AL MINED PARA CURSO DE BRAILLE (COMISIÓN DE EDUCACIÓN)

Se le concedió la palabra a la licenciada Rosa Elena Chávez de Guevara, quien expresa que a través del CONAIPD gestionó con el señor Ministro de Educación, para presentar la propuesta del curso y gestionar que las universidades lo ejecuten. Se solicitó que participara la dirección nacional de educación superior. Que no se encuentren los estudiantes ciegos con la barrera de no trabajar con estas personas. Se reunieron el 25 de agosto. Se dio la indicación por el Ing. Canjura al Gerente de formación de promover un curso dirigido a todos los formadores, por lo que pidió se hiciera un diplomado. Mencionó que se tendrá todo el apoyo, buscar fondos con organismos internacionales. El diplomado durará 120 horas, se reunieron

con personal de educación superior para definir el contenido de los módulos, cuáles son los recursos para dar la formación, empezar a gestionar los recursos financieros para poder impulsarlo. La meta es que a mediados de noviembre se tenga formulado. se tendrá un promedio de 40 secciones a nivel nacional. Se hará la reproducción de los módulos, se reunieron 2 veces más, para definir la propuesta formativa. Desarrollo de los módulos con su contenido. Gestionar la participación de los maestros. 5 participantes por universidad. Son 40 universidades en El Salvador. Se realizan observaciones por parte de las personas Sordas para que pueda incluirse lo relativo a la LESSA y los derechos de las personas Sordas. Se comenta que se había pensado que se hiciera de Braille y sobre LESSA, en las primeras reuniones se generó información relativa a que se genere mayor investigación.

PUNTO NÚMERO CINCO. AUDIENCIA EN SICA PROMOVIDA POR CONADI DE GUATEMALA Y PROPUESTA DE UN ACUERDO POR CONAIPD

Se informa que hay una moción que hace el CONADI de Guatemala para que se solicite que haya un Consejo Centroamericano para Personas con Discapacidad, lo que se pretende que se solicite en la próxima reunión de Presidentes del SICA el 15 de diciembre/17. Se presenta un modelo borrador sobre el Acuerdo que deba tomar el Pleno del Consejo, el cual es leído y no habiendo objeción a la redacción preliminar del referido borrador, se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO TRES:** El Comité Técnico por unanimidad con doce votos aprueba que la moción sobre la iniciativa para crear el Consejo de Personas con Discapacidad de Centroamérica y el Caribe, sea elevado al Pleno para someterlo a aprobación.

PUNTO NÚMERO SEIS. INFORME DE MISIONES OFICIALES

A) INFORME XII CONFERENCIA RIICOTEC

Se consulta si se da por aprobado el presente informe. Si se encuentran los aspectos que ha encomendado el Pleno en cuanto a los informes,

determinando el Comité Técnico que el informe contiene los aspectos encomendados, por lo que emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CUATRO:** El Comité Técnico por unanimidad con trece votos acuerda: Dar por recibido por parte del Comité Técnico el informe de la XII Conferencia RIICOTEC, con la solicitud al Ingeniero Cristóbal Aragón, de ampliación de los compromisos de país que se asumieron en dicha reunión, recomendando que se dé cumplimiento a la estructura del informe que se debe presentar.

B) PRIMER CONGRESO DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COSTA RICA

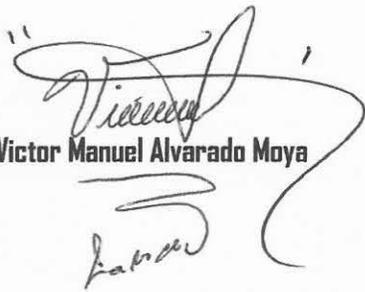
Se considera que de este Congreso hay una acción efectiva, la integración en el SICA para crear un Consejo de Personas con Discapacidad, por lo que se emite el Acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CINCO:** El Comité Técnico con trece votos da por recibido por parte del Comité Técnico el informe del Primer Congreso de Derechos de Personas con Discapacidad en Costa Rica, realizado por el Ingeniero Cristóbal Aragón.

PUNTO NÚMERO SIETE: REVISIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA ESTUDIO LINGÜÍSTICO DE LESSA.

Se le concede la palabra a la licenciada Rosa Elena Chávez de Guevara, quien pide al licenciado Víctor Manuel Alvarado Moya y señora Edna Maricela Esquivel de Herrera, que acompañen a una reunión que se tendrá el día viernes. Ahora está planteado lo técnico, lo que el investigador realizará. Se da la recomendación que una persona pueda guiar cómo hacer esa investigación, qué tipo de producto se obtendrá. Una persona que sepa de investigación, mediante un método científico. Se pedirá a compañeros del área de investigación para revisar si cumple con los requerimientos. El licenciado Víctor Manuel Alvarado Moya y señora Edna Maricela Esquivel de Herrera, expresan que si pueden participar miembros de la Asociación Salvadoreña de Sordos.

Siendo las doce horas con treinta minutos del día uno de noviembre de

dos mil diecisiete, se da por finalizada la presente sesión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Victor Manuel Alvarado Moya



Edna Maricela Esquivel de Herrera

Juan Antonio Monge Cerón



Marta Vilma Guzmán de Hernández

Manuel Antonio Miranda Salazar



Reina del Carmen Antonio Ramírez



Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez



William Eduardo Villanueva Gutiérrez



Miguel Angel Torres Magaña



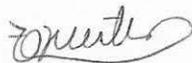
José Bernardo de Jesús Magaña Rosales



Miguel Angel Martínez Salmerón



Carlo José Morán Machado

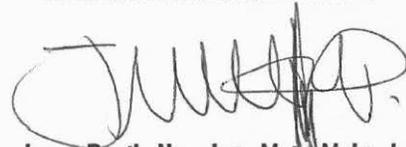


Tania Mercedes Fuentes Salguero



Rosa Elena Chávez de Guevara

Eeileen Auxiliadora Romero Valle



Jorge Danilo Napoleón Mejía Meléndez

Blanca Lorena de López

Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo